



EL DIARIO DE AVILA



Franqueo concertado

Año XXXV Número 10 491

Sábado 25 de junio de 1932

PERIODICO DE LA TARDE

Redacción y Administración: Plaza del Teniente Aróvalo número 4.

Teléfono, 24. Apartado, 35

EL SEGUNDO PASO

Ya dió su segundo paso el Estatuto catalán, y ya salió de un mal paso. Y todo sigue igual: el Gobierno optimista, los catalanes sonrientes, las Cortes impasibles. Recordarán nuestros lectores que no hace muchos días vaticinábamos nosotros esto aunque no nos atrevíamos a garantizarlo ante el número y la calidad de los que pensaban de distinta manera.

Entre el coro casi general de los que decían al Estatuto: «No pasará» nosotros creíamos que pasaría, y efectivamente, ha pasado; entre las opiniones casi unánimes sobre una crisis gubernamental nosotros decíamos que el Gobierno seguiría, y, en efecto ha seguido y sigue. Hemos acertado; pero que conste que lo sentimos mucho.

No es pequeño el salto que ha dado el Estatuto al salvar los obstáculos que se opusieron a su artículo segundo. La oposición de los radicales, que hizo concebir alguna esperanza a los españoles patriotas, no ha sido capaz de evitar su avance, sostenido y protegido por las fuerzas socialistas, radicales socialistas y de Acción Republicana. La cooficialidad de idiomas es ya cosa convenida. Se despreciaron observaciones tan atinadas como la del Sr. Rodríguez Pérez que decía: «Mañana van a convocarse oposiciones para cubrir cargos públicos de la República en Cataluña ¿se va a exigir el conocimiento del catalán? En este caso habrá que exigir a todos los funcionarios el conocimiento de todos los idiomas vernáculos». De estas y de otras muchas cosas se hizo caso omiso: los catalanes pedían cooficialidad de idiomas y cooficialidad de idiomas tienen. Realmente no había hecho falta discutir ni hablar tanto porque la diferencia entre lo que pedían y lo concedido es insignificante. Basta para probarlo leer los siguientes datos comparativos. En el proyecto de Estatuto redactado por los catalanes este artículo era el quinto y decía así: «Art. 5.º La lengua catalana será la lengua oficial en Cataluña; pero en las relaciones con el Gobierno de la República será oficial la lengua castellana.

El Estatuto interior de Cataluña garantizará a los ciudadanos de lengua materna castellana el derecho de servirse de ella personalmente ante los Tribunales de Justicia y ante los órganos de la Administración.

Asimismo los ciudadanos de lengua materna catalana tendrá el derecho de usarla en sus relaciones con los organismos oficiales de la República en Cataluña»

El artículo, convertido en segundo, quedó aprobado con la siguiente redacción:

«Art. 2.º El idioma catalán es, como el castellano, idioma oficial en Cataluña. Para las relaciones oficiales de Cataluña con el resto de España, así como para la comunicación de las autoridades del Estado con las de Cataluña, la lengua oficial será el castellano.

Toda disposición o resolución oficial dictada dentro de Cataluña deberá ser publicada en ambos idiomas. La notificación se hará también en la misma forma, caso de solicitarlo parte interesada.

Dentro del territorio catalán los ciudadanos, cualquiera que sea su lengua materna, tendrán derecho a elegir el idioma oficial que prefieran en sus relaciones con los Tribunales, autoridades y funcionarios de todas clases, tanto de la Generalidad como de la República.

A todo escrito o documento judicial que se presente ante los Tribunales de Justicia redactado en lengua catalana deberá acompañarse su correspondiente traducción castellana, si así lo solicita alguna de las partes.

Los documentos públicos autorizados por los fedatarios en Cataluña podrán redactarse indistintamente en castellano o en catalán y obligadamente en una u otra lengua a petición de parte interesada. En todos los casos, los respectivos fedatarios públicos expedirán en castellano las copias que hubieren de surtir efecto fuera del territorio catalán.»

Siempre resulta consolador el hecho de que el número de diputados patriotas que trataron de cerrar el paso a los intentos catalanistas haya aumentado desde 12 que votaron contra el artículo primero hasta 112 que lo han hecho contra éste. Entre estos diputados es justo señalar el caso del socialista Sr. Algorta que, colocado entre las exigencias de su conciencia y las de su partido no ha vacilado en seguir las sugerencias de la primera sin reparar en los sacrificios que ello pudiera costarle.

En contraposición con él su compañero también socialista, Sr. Albar, confesando que votaba el Estatuto en contra de las peticiones de sus electores, ofrece un espectáculo lamentable. ¿Quién se creará el Sr. Albar que es sino un simple mandatario de esos electores? ¿Qué concepto tendrá de la representación parlamentaria? Y ¿qué se podrá esperar de diputados que tan tranquilamente confiesan en pleno Parlamento que hacen lo que les da la gana, falseando impunemente el mandato que de sus representados recibieron?

En esta segunda votación del Estatuto ¿qué actitud adoptaron los diputados abulenses? Según nuestros datos, votaron a favor del Estatuto los señores Sánchez Albornoz y Barnés y en contra, entre los 112 que no quieren la desmembración de España en ningún sentido, los señores Velayos, Torres y Agustín. Celebramos que este último haya rectificado ya que, como se sabe, empezó votando a favor del artículo primero.

Continúan tomando nota los electores abulenses que de este asunto pueden ir sacando provechosas enseñanzas.

Una observación final; la lucha ha abierto brecha en las minorías. Se producen escisiones y hay quien se atreve a hablar con arreglo a su conciencia. Los ministros se dividen y unos votan y otros no. El Sr. Azafra que aseguró 251 votos al artículo 2.º solo consiguió 191... El Estatuto ha dado el segundo paso, pero el Gobierno no ha quedado en situación envidiable. Si esto no es mantenerse contra viento y marea...

Se autoriza a las Compañías para recargar las tarifas ferroviarias

Madrid.—El Sr. Prieto leyó en la sesión de Cortes de hoy un proyecto de ley por el que se concede-

rá a las Compañías ferroviarias autorización para establecer un nuevo recargo sobre las tarifas ferroviarias que será destinado a complementar la retribución de su personal,

El Día de la Buena Prensa

La Mala Prensa, ¡he ahí el enemigo! Días anteriores relataba EL DIARIO la parte activa la Prensa Izquierdista en la revolución. Contentos pueden estar empresarios, redactores y lectores de su obra. En los primeros se explica hasta cierto punto; pero suscribirse y leer esa prensa los católicos, fomentar esa propaganda de desmoralización y laicismo los que dicen sentir amor a la Iglesia y honrarse de sus creencias es inconcebible. Sólo la ignorancia culpable junto con una inconsciencia insensible pueden explicar tan raro modo de proceder. ¿Habrá abierto los ojos con las lecciones claras de la Historia actual? Dicen que la experiencia madre es de la ciencia, ¿será eficaz maestra de desengaño y cambio de rumbo la serie de descalabros sufridos por la persecución religiosa más o menos sañuda, franca y descarada que hemos padecido por el único pecado de ser buenos?

¿Es que todavía creen en la religiosidad y hombría de bien de los que llamándose lógicos, dicen ser religiosos y píos, pero no fanáticos y amigos de Curas y Obispos? ¿de los que se apellidan devotos de Cristo, aunque sean masones y autoricen o permitan quitar la Cruz de escuelas y cementerios? ¿de los que se burlan de la Comunión, tiran de patraña la historia del país con las consecuencias del drama de la caída y el sublime de la redención? Paz anuncian a los hombres de buena voluntad y llevan la guerra al individuo, al hogar y a todas partes.

Volved, católicos, sobre vuestros pasos. Hoy el poder más formidable está en la Prensa. Ella hace opinión, proselitismo, recluta muchedumbres, llena las urnas y decide de las leyes y gobiernos de los pueblos. El porvenir es de la Prensa. ¿Qué hubiera hecho Santa Teresa, la buena y santa enemiga de los malditos luteranos, de haber presenciado los estragos de impiedad, desmoralización y pérdida de miles y millares de almas de la prensa sectaria, judía, masónica, anárquica y revolucionaria de hoy? Ella tan clara, castellana, valiente, denodada y luchadora en las batallas de Cristo, ella tan amiga de la iglesia?

Un mitin donde se vuelcan herejías, profieren blasfemias, vierten insidias y rechiflas sobre los buenos, o se excita a la revolución sangrienta, o se irrita y asquea; y al constante influjo de la causa, que está en la prensa mala, no. ¿Dónde está la lógica? Sembráis vientos y no queréis recoger tempestades? Os gusta que se mofen de lo santo, que ridiculicen a los ministros de la religión, que quemen los conventos, maten a los agentes del orden o promuevan algaradas, echando la culpa a los mismos buenos, sacerdotes y frailes, ¿y os doleis luego de que no os respeten vuestros hijos y subordinados, de que la anarquía se entronice y os arranquen la vida o hacienda? Sed consecuentes. Y si abomináis de los efectos perniciosos, atajad y corfad la causa productora. Atacad el mal en su fuente; cortadlo de raíz, o por lo menos no contribuyáis con vuestra pasividad, dinero, cooperación e idiosincrasia suicida a fomentar la Prensa ímproba y malvada, enemiga de vuestros ideales e intereses, productora de desastres que ahora lloráis. Cantad la palinodia y enmendaos de tan loco proceder.

Es lo primero que habéis de hacer para celebrar el Día de la Buena Prensa.

S.

Información del Parlamento

La sesión de ayer

MADRID, 22.—Se abre la sesión a las cuatro y cinco. El Sr. Figueras interpela al ministro de Obras sobre la cuestión de los riegos en Levante.

El presidente hace presente a los diputados la importancia de los dos proyectos que se están discutiendo y les hace ver que si los diputados aspiran a un período de reposo, bien merecido, deben acordarse sesiones dobles, tarde y noche. Solicita oír las opiniones de las minorías sobre esa propuesta.

El Sr. Martínez de Velasco cree que no hay motivo para esta medida, y anuncia que la minoría agraria, a la cual se le intensifica notablemente el trabajo de este modo, se opondrá con todas sus fuerzas a la realización de éstas y pedirá votación nominal para acordarlo.

Hablan otros diputados. El señor Fanjul manifiesta que no se puede tolerar la celebración de sesiones nocturnas para rendir la resistencia física de los diputados y secar adelante lo que no quiere nadie. (Los socialistas le interrumpen a gritos y se arma un formidable escándalo). El Sr. Fanjul insiste diciendo: Yo descargo mi conciencia y allá vosotros con la vuestra, y esto no es un «estorbo», sino una advertencia de lo que opina el país, que undia arrastrará todo lo arrastrable (Gran escándalo y campanillazos).

Se pone a votación nominal la propuesta, a petición de los agrarios, y resultan 191 votos a favor y 25 en contra.

Queda, pues, aceptada la proposición.

La Cámara queda casi vacía. Prosigue la discusión del Estatuto. Con motivo de una enmienda que había presentado y que retira el Sr. Carrasco Formiguera dice el Sr. Pérez Madrigal: Queda retirada pero sin sueldo; no como los generales. (Escándalo).

El Sr. Fanjul: Eso no se puede tolerar. El Sr. Pérez Madrigal ha injuriado a una clase respetable. Ya es hora de atajar esto. O liquidamos esto aquí, o lo liquidamos fuera de aquí. (Los socialistas claman: ¡Ah! ¡Ah! y levantan los brazos en tono de burla.)

El Sr. Pérez Madrigal rectifica diciendo: Yo no he ofendido a esta clase del Ejército a que se refiere el Sr. Fanjul. Lo que pasa es que es reciente el hecho de que unos generales que están cobrando de la República se manifiestan contra ella.

Termina diciendo que, si el señor Fanjul es partidario de resolver la cuestión en el campo, que presente una enmienda, toda vez que es diputado agrario.

Vuelve a protestar alzado el señor Fanjul que asegura que los generales del Ejército español están demostrando una lealtad, un patriotismo y una disciplina que para sí quisieran esos señores. (Los socialistas protestan nuevamente.)

Un patriotismo del que no tenéis idea. Rechazo, pues, ese concepto del Sr. Pérez Madrigal, que es un insolvente.

El Sr. Unamuno defiende otra enmienda, en el sentido de que no se obligue a los funcionarios públicos a usar del catalán en sus relaciones oficiales. Al defenderla dice que se va a la imposición y a la exclusión del catalán. La enmienda es rechazada.

La Comisión retira el artículo 5.º, que decía: «El pueblo expresará su voluntad mediante las elecciones, con sufragio universal, directo, igual y secreto.»

El Sr. Rojo Villanova defiende un voto particular que tenía presentado, no obstante la supresión del artículo.

El voto es rechazado así como algunas otras enmiendas y a las ocho y cuarto se levanta la sesión.

TEMAS DEL DIA

Esperanza

Después de la sesión del jueves en el Congreso, a muchos les invade la desesperanza diciéndose: ¡nada se puede conseguir! Y a la vista de esa mayoría parlamentaria que vota en gran parte lo contrario de lo que desea, según dejó bien claro y patente el señor Unamuno, sin nada de espíritu con mucho de máquina, hay quien solo encuentra motivo para renunciar a la lucha por el ideal. En efecto si nuestras razones han de ir a estrellarse contra un cuerpo de acero que mediante un simple resorte arroja invariablemente determinado resultado, parece que el empeño de modificar su funcionamiento con el simple influjo de la palabra resulta una estupidez.

Pero en el gran mundo de esos ideales no existe solo esa máquina; hay otra menos regular, más sensible, con menos acero y más humanidad en su estructura en la que el poder de la razón es grande y adueñada por esta podrá modificar el rumbo que la otra impone. El pueblo no es las Cortes; éstas son fruto de aquél y si el árbol niega su savia a una rama esta perece indefectiblemente antes o después.

No hay por qué renunciar, en consecuencia; el lujo vital está en nosotros, en la masa general de ciudadanos, y en fomentarlo con nuevas efluvios de espiritualidad y sensatez podemos poner la mayor de nuestras esperanzas con la fe absoluta de que la victoria es nuestra inevitablemente. Nadie encoja su ánimo, nadie deserte de las filas de la justicia, que ha de resplandecer dentro de no mucho con los vivos fulgores que la preste una negación pasajera y en absoluto impotente a la larga.

Un proyecto

El ministro de Justicia va a someter a la aprobación del Parlamento un proyecto que tiende a impedir las rescisiones de arrendamientos de fincas rústicas cuando el importe del arrendamiento no sea superior a mil quinientas pesetas.

No es necesario indicar el peligro que encierra ese proyecto para la propiedad rústica que no podrá tramitarse como los restantes bienes, imposibilitando a sus propietarios de disponer de su propiedad ni siquiera para su explotación por el mismo.

Al objeto de que se den cuenta de lo que supone tal proyecto pasamos a hacer un poco de historia de lo que disponen las Leyes actualmente y lo que es fácil disponer en breve.

Existía un decreto de 29 de abril de 1931, «Gaceta» del 30, número 120, cuyo artículo segundo decía:

«Quedarán en suspenso igualmente y con la misma excepción (falta de pago) la tramitación de los desahucios incoados con anterioridad a la fecha de este decreto y las providencias judiciales mandando ejecutar sentencias que lleven aparejado el lanzamiento, si todavía no se hubiesen cumplido en todas sus partes y el demandado continuase en la tenencia efectiva de la finca arrendada».

Al hacerse Ley este Decreto en 30 de diciembre de 1931, «Gaceta» del 8 de enero, número 8 de 1932, se añadió a este artículo segundo del decreto siguiente:

«Este precepto no será aplicable a los procedimientos que por las normas de juicio especial de desahucio se promuevan, para hacer efectivo el derecho concedido al comprador por el artículo 1.571 del Código civil, ni a los casos de precario».

Y el artículo 1.571 del Código civil dice: «El comprador de una finca arrendada tiene derecho a que termine el arriendo vigente el verificarse la venta, salvo pacto en contrario y lo dispuesto en la ley hipotecaria. Si el comprador usare de este derecho el arrendatario podrá exigir que se le deje recoger los frutos de la cosecha que corresponda al año agrícola corriente y que el vendedor le indemnice los daños y perjuicios que se le causen».

Ahora la modificación ha consistido en que dicho artículo está redactado así en su segundo párrafo:

«Este precepto no será aplicable a los procedimientos que por las normas del juicio especial de desahucio se hubiesen promovido con anterioridad al 29 de abril de 1931 para hacer efectivo el derecho concedido al comprador por el artículo 1.571 del Código civil ni a los casos de precario».

Es decir, que con la redacción de la ley de 30 de diciembre se entendía indudablemente que el propietario de una finca podía desahuciar al arrendatario indemnizándole, naturalmente, de los daños y perjuicios que se le pudiesen ocasionar.

De este modo la propiedad podía transmitirse, pero ahora, con el aditamento que figura, o sea, con anterioridad al 29 de abril de 1931 resultará que el que quiera vender una finca que la tenga dada en renta y que sea inferior ésta a 1.500 pesetas, no lo puede hacer de ningún modo.

Por nuestra parte señalamos el inmenso peligro que esto encierra, no precisamente para los grandes propietarios, sino también para los modestos que tengan, acaso por amistad, por enfermedad, y viudos y huérfanos que no puedan atenderlas, dadas tierras en arriendo y que les plantearán un espantoso problema.

ACOTACIONES

Dicen que la República advino más que por el número por la calidad de los votos y que no pese lo mismo ante la opinión Unamuno que Pérez.

Que ¿los pesamos? Aunque vamos a sufrir una decepción porque el peso del jabalí es considerable.

Un diputado socialista decía ayer que no podrá negar la existencia en su distrito de un estado pasional frente al Estatuto por haber recibido muchos telegramas y cartas pidiéndole que no le vote, pero él cree que los equivocados son sus electores.

Estos socialistas son el mismísimo diablo cuando se aficianan al

liberón. Antes todo se les volvía apelar a la conciencia popular, a la opinión, a la voz del pueblo... ¿No recuerdan ustedes esas musiquitas callejeras? Pues ahora, cuando manejan sus buenos enchufes, la opinión está en quiebra. ¿qué importa la calle? ¿qué la opinión? ¿qué el sentimiento popular? Los electores son unos equivocados. ¡Qué verdad! decimos nosotros ante los hechos.

Y los socialistas afirman:—Son unos equivocados los electores. Pero... ¡Se vive!

Ahora resulta que, en efecto, los generales tosen y tosen fuerte, según Cavalcaniti.

¡Pero, mi general! ¿En pleno verano? Sin duda hay por esas tierras mucho fresco.

CUENTO DEL SABADO

Arroz con almejas

—¡Hombre! ¡Arró con arnejal... ¡Y que no me gusta a mí ná el arró con arnejal... ¡Y que no hace mucho tiempo que no me güete a mí la boca a arró con arnejal... ¡Y que no va a sé banquete er que me voy a dal... ¡Eres una mujé de las de rejastral!

—Perico, er der pescao, ha trafo de Güerva unas poquita, y como sé que te gustan tanto, dije: «pó le compraré al arma mía una cuarta siquiera, y se las guisará con arró pa que armuerce...» ¡Y que están poco frescas!... —Dame una, pa probarla, sin arró ni ná. —Anda: acaba la tarea, y entonces te pues sentá a comé, hasta que te lo afientes con er deo... No me gusta andá zaranguteando las comías.

—¡Mujé, un bichito no más, a moo de tapa! —Acaba, y te jartará!... —Le habrás echao su poquito e perejil.

—¡Po no que no! —Y su jientecito e ajo. —¿Su diente? ¡Una entaura! —¡Anda, mujé, dame un bichol! —¡Pero qué atesao eres!... Acaba y séntate. Cabaramente lo acabo de arretirá de la jornilla, y pué esperá lo menos media hora. ¡Míá tú el arró, con lo que tarda en enfriarse!

—Jasta er reflán lo dice, ¡córcholis! si tu mujé te dice que te fites de un arroz abajo, píele a Dió que sea bajo... Acabaré la faena y nos veremos las caras con esa señá cozuela... ¡Jasta aquí llega el oló!... ¡Dios, qué banquete!...

—¡Ar primer tapón, zurrapa!... ¡La primera que he cogio no tiene bichol!... ¿Qué es eso? Tú no armuerzas?

—¡No he amaneció güena del es tógamo, y quizá me purgue cuantitío que llegue a casa! —¡Por vía él... ¡Otra sin bichol!

—¿Y tú no sabes que a muchas se le salen con er meneo, y a lo mejón hay una con dos o tñé, y dos o tñé con ninguno?... Descúda, que los que no estén en la cáscara, en el arró tienen que está... —¡Ahí está la cosa, ¡córcholis! que rebusco con la cuchara, y no encuentro ni uno.

—Pontonce va sé mesté darle la razón a lo que me dijo Perico er pescero: que le parecía que eran machos... —¿Macho?... ¡Pero hay arnejas macho?

—¡A vé!... ¿Y no los hay en toa clase de animale?... Po unas serán macho y otra serán jembras... ¡Como las personas, vaya!, aunque en mala comparación!

—¿Y entonce las macho no tienen bichos? —¿Qué hablan de tené, criatura? Has visto tú en er mundo ningún caballo con poñtriquitos, ni ningún güey con becerros, ni ningún gallo con pollitos alreó?... Po los bicho son los hijo de las arnejas y por eso las macho no los tienen...

—¡Lo que sabe este cuerpo! —No, hombre! no es sabiduría: sino que las mujeres, que semos las que guisamos, entendemos más de esas cosas que los hombre.

—¡La cosa es que el arró está atró de güeno, y que a farta de los bichos, ¡de primera!... ¡vaya un salero que fienes pa guisar!... ¡De esto a los bodrios e mi madrastra!... —¿No te acabas e comé ese poquillo?

—No tengo más gana, créetelo pero mandamiento der pobre; primero reventá que sobre... ¿Me as trafo er tabaco? —¡Tuviá que vé que no!... ¡Tu lillo, como un príncipe! Primero farta er só en su carrera que fartarte a ti ná!... ¡Míá tú! ¡Cuando anda una en un pie, como las grulla, pa no fartarte ni con er pens: mientol...!

—¡Ná; que eres una mujé como son las mujere!... ¡Una mujé de lujo!...

—¡Una mujé pa un pobre! —¡Y que lo digas!

III

—¡Vivi pa vé! ¡Misté que no haberse enterao uno, con treinta y tres años a la cola: ¡la edá de Cristo! — que hay arnejas jembra y arnejas machol... ¡Y así debe de sé, bien mirao!... sus machos y sus jembras, pa... que no se acabe er mundo! Catusté ahí una cosa que es de clavo pasao y que uno no había echao cuenta en ella... Y lo que dice mi mujé: los bichos serán las crías y por eso no andarán alreó de los machos... ¡Justol... como los pollos alreó de las gallinas... como los poltricos a la rastra de las yeguas... como los becerillos etrás e las vacas... ¿Ande han de estar los animalitos más que er caló de la madre?... ¡Vivi pa vé, vivi pa vé!... ¡Misté que no sabe uno más que cavá!... ¡Cudiao con el atrasol!...

IV

—¡Hombre, Perico: ar propósito! ¿Con que hay sus arnejas jembra y sus arnejas macho? —¡Es natural! —¿Y en qué se le conocen antes e guisarla?

—...Po... ¡en ná!... ¿En qué se le van a conocé?... —¿Po tú no le dijiste esta mañana a mi mujé que las que había trafo de Güerva eran toas macho y que por eso no tenían bichos?

—¡Vamos! ¡Tú estás peó!... ¿Ande has visto tú en er mundo arnejas sin bicho? ¡Machos, o jembras, o como quieran sé!... ¿Pero arnejas sin bicho? ¡Cuando se han como ya y se han tirao las cáscaras al istiercol!... Las arnejas que yo he trafo de Güerva, y que le he vendido esta mañana a tu mujé (lo cuá que se comió unas pocas en el

puesto), tenían toas sus bichos correspondiente, como Dios manda, y cá bicho der grandó de una castaña pilonga, porque eran de las negras de la isla Cristina. Ahora, si tu mujé, que ha sido siempre mu lambrucancísima y mu chupetona, se ha comio los bichos y te ha guisao a ti la cáscara, como usted dscéis, o las conchena, como decimo las personas que sabemos hablá eso no tiene la culpa er comerciante.

—¡Po sí e la me dijo que tú le dijiste que eran toas macho y que por eso no tenían bicho!... —Po te he tomao er pelo: pa que te entere.

—¿Conque así? —¡Como lo oyes!

—¡Déjate que llegue a casa, que le voy a poné las narices... como un cascabé pisaol!

V

Y cuentan los anales de Cascoles que así lo hizo a su debido tiempo.

M. J. PAVON.

BALNEARIO

Caldas de Oviedo

Aguas termales azoadas muy radioactivas. Reumatismo, catarros, gripe mal curada. Notables resultados en la hipertensión arterial.

Gran Hotel del Balneario

Todo confort. Cocina selecta. Automóvil desde Oviedo.

15 de junio a 30 de septiembre

EL DIARIO en Madrid

La ansiada inmortalidad

El viejo Conde de Romanones, que asiste frecuentemente a las sesiones de Cortes, en cumplimiento de su misión como miembro de las mismas, al terminar la tan memorable de anoche fué interrogado por algunos amigos y curiosos acerca de la que acababa de celebrarse. Es innecesario recordar la gran agudeza del viejo político, cuyas palabras, en todo momento, tuvieron la mayor de las oportunidades. Las frases del Conde fueron siempre de un oportunismo verdaderamente excepcional. Muy pocos le habrán aventajado en enjuiciar un asunto, por muy delicado que fuera, en unas brevísimas palabras.

Aquí en España, donde tanto se habla sin decir apenas nada, realizar todo lo contrario constituye una verdadera habilidad. «La República puede que no lo sea, pero este Gobierno es inmortal», dijo anoche al reconocer el fracaso de su primera votación en las Constituyentes, aumentando una nueva frase a su interesante colección. Esta afirmación en los momentos actuales, en que tanto se habla de crisis por unos y otros, tiene una mayor importancia.

Contra la tan dominante palabra «crisis», el ex presidente del antiguo régimen opone otra, sumamente contraria, «inmortal». ¿Cuál triunfará? Hay quien dice que esta vez no ha estado oportuno. Que no serán muy ciertos sus vaticinios, mucho menos después de la sesión de ayer, en la que tan claramente se vislumbra lo contrario. Todo es posible, ya que no hay ser infalible, tanto menos en cuestiones políticas.

Sin embargo, nosotros creemos que Romanones tiene razón; que ha vuelto a acertar, y esta vez bien rotundamente. La inmortalidad, la tan ansiada inmortalidad, con la

El Congreso Eucarístico de Dublín

Los druidas y los dólmenes paganos de Irlanda

En lejanísimos siglos hubo en Irlanda cultos primitivos, como en el resto del mundo.

PAGANISMO.—La religión irlandesa más antigua que se conoce es la que personifica las fuerzas naturales: sol, luna, montaña, ríos, fuentes, etc. Era el Paganismo.

Después surgió el «Druidismo», el culto druídico, que llegó del Continente, sobre todo.

Los DRUIDAS eran los sacerdotes y hechiceros de entonces. También había druidesas o sean sacerdotisas del «Druidismo».

Druida viene de la voz céltica «deru», que significa encina. Era árbol sagrado como el «muérdago». Los druidas y las druidesas reunían al pueblo en los más espesos bosques, especialmente de encinas.

Antes del Cristianismo eran desconocidos en Irlanda el mortero y el cemento, en los que fueron maestros y ningún otro pueblo los ha superado a los romanos.

Como en Irlanda siempre abundaron las piedras, éstas se usaron en épocas prehistóricas para las di-

que sueñan cuantos luchan por un ideal, no está muy lejana del actual Gabinete. Sobre la multitud de razones comprobadas a diario, que confirman su fuerza, hay una verdaderamente contundente.

Los votos de la mayoría a su favor, aun contra la voluntad de los electores de cada uno, no admite lugar a la menor duda. Si estos no creyeran en la duración del Gobierno, ¿cómo olvidar a los que puedan renovarles el acta?

La fragilidad de su memoria, tan justificada (!), es algo definitivo.

Santiago Camarasa Reproducción reservada.

versas construcciones, monumentos, culto, etc. Las antigüidades son religiosas, militares y sociales.

Antigüidades religiosas. Son de dos clases: sepulcrales y conmemorativas. Entre las sepulcrales figuran los dólmenes, los túmulos, las piedras circulares, etc.

Las conmemorativas son: «gallans» o pilares; «oghams», piedras agujereadas, etc.

Monumentos militares y sociales: fuertes de piedra, fuertes de tierra, subterráneos, etc.

Huelga decir que en un país tan forestal siempre ha habido casas de madera. También de tierra y aún de piedra.

DOLMENES.—Los monumentos sepulcrales, y a la vez altares del Paganismo druídico.

El «dolmen» es un monumento megalítico. Se encuentran numerosos ejemplares en Irlanda, Bretaña francesa y otros países de Europa, incluso en España. En Extremadura se llama popularmente «garite»: en Portugal, «anta»; en Galicia, «mamo» y en Vizcaya «treguarri». La palabra «dolmen» viene de otras dos veces célticas de Bretaña: «dol» mesa y «men» piedra. También se escribió «tolmen».

El «dolmen» o mesa de piedra, además de su carácter sepulcral, es un «altar de piedra», de los paganos celtas. Consiste casi siempre de tres grandes piedras. Dos de éstas se colocan verticalmente, introduciendo en el suelo gran parte de ellas y la tercera parte se ponía horizontalmente. Quedaba, por lo tanto, un gran hueco entre las tres piedras.

Los dólmenes, en pleno bosque, casi siempre de encinas, servían para el culto pagano, que ejercían los antiguos druidas y las druidesas con arreglo al rito de tan lejanos siglos. Fueron, por lo tanto, los dólmenes altares de esas épocas. Existen muchísimos y muy bellos en Irlanda, que son la admiración de los arqueólogos.

También hubo túmulos, incluso de carácter real y son de carácter religioso.

Las llamadas «piedras circulares» son igualmente monumentos religiosos, que recuerdan sepulcros debajo de ellas.

Los paganos, como hemos dicho evaron otros monumentos conmemorativos así como militares y sociales. La mayoría son de piedras sin argemasa. Hay tradiciones acerca de los sacrificios religiosos y en algunas se alude a sacrificios humanos. Los jueces se llamaban «brehone». Hubo también cantares populares: los bardos. Los celtas irlandeses, como también sus hermanos de raza en otros países, siempre han sido muy amantes de la música y de la poesía del pueblo. Por esto los bardos son figuras popularísimas.

El escudo de armas de Irlanda es de color heráldico azul y contiene un arpa de oro, con cuerdas de plata. En el marco de aquella aparece el busto de una hermosa sirena. Los colores heráldicos de Irlanda son tres bandas verticales, con los colores verde, blanco y naranja. El himno nacional comienza así, dicho en español: «La canción del esclavo».

El Paganismo druídico era la religión de Irlanda en el siglo V en que San Patricio se dirigió a la isla para predicar el cristianismo. La semilla de su evangelización fué tal que Irlanda es uno de los países más católicos del orbe y por esta razón y para conmemorar el XV Centenario de la llegada de San Patricio a la Verde Erin, se celebra en Dublín en este mes, el XXXI Congreso Eucarístico Internacional, triunfal y de resonancia en todo el orbe católico y aún en el pagano.

EDUARDO NAVARRO SALVADOR.

LEA USTED

«EL DIARIO DE AVILA»

Se ahorrará un 30 por 100 en el tapizado de sus muebles.

Momentos críticos para la política del Reich

De nuestro servicio especial P. A.

BERLIN.—Difficil es la situación que atravesamos en Alemania desde hace unos meses. Se ha ido complicando esa situación desde que se verificaron las primeras elecciones. Dos fuerzas poderosas están en contradicción. Se ha llegado al llamado choque legal. Si los acontecimientos se siguen desenvolviendo del mismo modo no está muy lejano el choque sangriento. Se necesita una gran energía en los gobernantes para lograr que se calmen los ánimos y que las cosas marchen bien encauzadas.

La mayor fuerza del Reich la tienen los nacional-socialistas. Se demostró en la primera elección presidencial, se acentuó más en la segunda, y un modo claro la opinión pública se ha manifestado en las elecciones legislativas de los distintos Estados.

Lo hemos dicho alguna vez. Aquí, en Alemania, no se siente tanto el entusiasmo por Hitler y por su ideario, como por lo que representan los racistas frente a las exigencias extrañas. No existiría el nacionalismo si desde Francia no se hubiera extremado la ofensiva contra este país. El pueblo ha visto que se le ofendía, que se le apretaba el dogal, que no se hacía justicia, que cada vez se trataba más de herir a la nación germánica.

Desde el Poder han procurado defender a Alemania verdaderos estadistas, prudentes, patriotas, que han sabido contener los ímpetus de los que se manifestaban contra las injusticias. Y todo esto lo hacían por evitar una nueva guerra por no llevar a un sacrificio sin fruto al pueblo alemán. Esto ha podido verlo los demás pueblos de Europa. Pero no lo han visto o no han querido. Las pasiones iban creciendo. Los odios no se apagaban. Y el pueblo alemán ha voicádo todo su entusiasmo al lado de los hitlerianos, aunque sin declararse enemigos de un Gobierno que tanto trabajó por conciliar los ánimos en el interior y oponer resistencia a los egoísmos de Francia. Esta y no otra ha sido la principal causa de que Alemania haya inclinado la balanza hacia el nacionalismo.

Lo que ocurre ahora con los Gobiernos de Baviera y Baden no permitiendo el uso público de los uniformes de las tropas de asalto racistas, después de haberse dado por el Gobierno del Interior un decreto levantando tal prohibición, puede dar motivo a incidentes dolorosos que todos los buenos alemanes deben tratar de evitar.

Bien están las luchas electorales. Si en ellas se manifiesta la verdadera voluntad del país debe respetarse su resultado.

Hoy hay un partido político único en el que podemos confiar. Es el Centro. Tiene marcado un lugar admirable en la política nacional. Si los centristas quieren ellos son los dueños de la situación. Con ellos debe gobernar el racismo, y éste sería frenado en sus extremismos por el Centro, donde hay hombres muy capacitados para gobernar y para asesorar a la extrema derecha.

Los comunistas, que siempre fueron enemigos de los socialistas, parece que ahora quieren formar un bloque contra las derechas.

Estamos, pues, en unos momentos verdaderamente críticos para la política del Reich.

A. Braun.

Comercio de Tejidos de BALTASAR YAÑEZ FERNANDEZ

Primera casa en novedades para verano, en Sedas estampadas, Georgette Diagonal, Sedas Brochadas, Crep Satén estampado, Crespón Roma lisos, Cresosé bordados y todo cuanto deseen en novedad para la temporada.

ZENDRERA, 16 Y 18. AVILA. (JUNTO AL BANCO DE ESPAÑA) PRECIO FIJO

Sección religiosa DEPORTES

SANTORAL

Día 26, Domingo VI de Pentecostés.— Santos Juan, Pablo, Is, Vigilio, Salvio, obs; Pelayo niño, Superio, mrs.

La misa y oficio divino son del domingo VI de Pentecostés, con rito semidoble y color blanco.

CULTOS

Mes del Sagrado Corazón de Jesús

S. I. Catedral. Continúan los cultos del mes de junio en honor del Sagrado Corazón de Jesús. Por la mañana misa a las ocho. Por la tarde, a las seis, los ejercicios del mes, con exposición de Su Divina Majestad.

Se gana el Jubileo del mes del Sagrado Corazón visitando la iglesia donde se ha celebrado solemnemente.

Cuarenta Horas

Se celebran en el Colegio de la Purísima Concepción con exposición a las seis de la mañana y reserva a las siete y media de la tarde.

Patronato de Santa Teresa de Jesús

La Santa.—A las ocho misa de Comunión general. Por la tarde a las seis, exposición, rosario, sermón por el R. P. Director, cánticos y reserva

SANTORAL

Día 27, Lunes. Nuestra Señora del Perpetuo Socorro—Santos Crescente, ob., Zoilo, Anecto, mrs.; Sansón Juan, pbs.; Ladislao r.

La Sociedad, Deportivo Ulla F. C. pone en conocimiento de sus partidarios en particular y de todos los aficionados abulenses en general, de que mañana domingo (Dios mediante) desplazará a Arévalo su primer equipo para jugar un partido amistoso contra «La Casual», conjunto, que no se rinde tan fácilmente como así lo ha venido demostrando a sus adversarios de la temporada actual, El Aúpa y La Unión Ferroviaria. Con ese «once» que es todo bravura, empuje y codicia tendrán que enfrentarse los modestos campeones de Avila.

¿Quién vencerá? Quién osaría contestar categóricamente a esta pregunta sin temor a equivocarse? Empero, es evidente y no admite duda posible que ganará el que más tantos marque y yo apostaría a que El Ulla...

Oh ¡imaginación! Cuan rápida eres! Y sin embargo iba a decir que El Ulla y La Casual dejarán con su actuación grato recuerdo en la memoria de los Arevalenses, y también de los Abulenses, pues tiene mos entendido que irán un centenar acompañando a El Ulla, con cuya presencia contribuirán enormemente a animar a los verdi blancos.

¿Verdad? Deseamos un feiz viaje a los simpáticos Ullanos y una victoria más para tu Sociedad.

El equipo que jugará en Arévalo se alineará de la siguiente forma: Soñilo (C); Emilio, Manolo; Luis Gamborena, Guadaño; Ubeda, Maroto, Galve, Echeagaray, Petronilo.

D. P.

Sección de Anuncios

NUEVO INVENTO

PASARON LAS CANAS A LA HISTORIA

No se tiñe V. el cabello, porque usando LOCION BENEDICTINA verá desaparecer sus canas con una rápida sencillez que encanta. Loción higiénica, maravillosa e inofensiva; devuelve al cabello el color perdido, no lo tiñe, le regenera, no contiene ni un sólo átomo de nitrato ni de otra sal de plata, es inofensiva, no mancha el cutis ni las telas, puede aplicarse con la misma mano sin peligro alguno. Procedimiento nuevo, racional y científico, motiva una verdadera revolución, desterrando el uso de tinturas y aguas perjudiciales o inadecuadas. Quien la conoce no admite otra, por sus prácticos resultados.

De venta en TOLEDO: Tomás Sierra, Comercio, 7, 9 y 11, y Julio González, Cadenas, 1 y 3.

PRECIO: SEIS PESETAS

Agente general: F. MACHERO. - Madrid. Apartado 12.025
Venta en AVILA: Droguería de LOBO. Reyes Católicos, 25.

BALNFARIO DE LEFESMA (alamna)

Precios económicos. Reumatismo, piel, catarros nasales, raringe, laringe, bronquios. Coches de la estación de Salamanca al Balneario. Soliciten informes al Administrador.

¡Atención! Agricultores

que al pedir NITRATO DE CAL quieran recibir la marca

Nitrato de Cal IG

Es un excelente y moderno fertilizante de cobertura, de efectos muy rápidos, conteniendo

15-16% de NITROGENO y un 28% de CAL (correspondiente a un 50% de Carbonato de Cal)

que contribuye al mejoramiento de la estructura del suelo

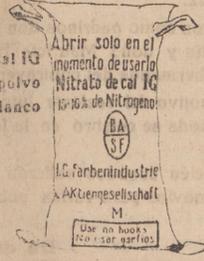
El Nitrato de Cal IG es conocido y con efectos fertilizantes, desde años ya comprobados, garantizando cosechas abundantes y economía

FIJARSE

en el saco lleva una de las marcas del Nitrato de Cal IG



El Nitrato de Cal IG es exento de polvo y de aspecto blanco



PARA

Cobro de Créditos difíciles por la vía judicial (a base de un % sobre lo que logremos cobrar). Consultas jurídicas administrativas (sobre contribuciones, comités paritarios, etc.) Toda clase de asuntos judiciales.

Casa Agustín Ungría (departamento Contencioso) VILLANUEVA, 12.-Madrid.

La Unión y el Fénix Español



Compañía de Seguros reunidos

CAPITAL SOCIAL: 12 000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado.

Domicilio, Madrid, ALCALA, 45.

Subdirecciones en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos.

RAMOS EN QUE OPERA

Incendios: Mobiliarios, casas, industrias, cosechas, etc.

Vida: En todas sus combinaciones

Accidentes: Individuales, Automóviles, Responsabilidad civil, Accidentes del Trabajo en general, Agrícola, etc.

Transportes: Seguros de los buques, mercancías, por Ferrocarril y Correo, de títulos, metálico y toda clase de valores.

Robo: Seguro ordinario o robo con factura, saqueo, pillaje e incendio en caso de tumulto popular. Atacos a cobradores, etc.

Subdirector en Avila,

D. Fermín López Porres

Oficinas: Calle de Lope Núñez, 4

Importante Casa

de San Sebastián, dedicada a ventas a plazos, solicita ACTIVOS AGENTES para vender artículos de gran consumo.

Dirigid las solicitudes, indicando referencias, a P. 8 S. S. APARTADO, 166

SAN SEBASTIAN

En sus compras haga usted referencia al DIARIO DE AVILA

CENTROS DE CULTURA ESTABLECIDOS EN ESTA CAPITAL, CON SERVICIO PUBLICO

Archivo Municipal. - (Sección histórica). Plaza de la Constitución, planta baja. De 11 a 15. (Días laborables).

Biblioteca Provincial y del Instituto Nacional de 2.ª Enseñanza. - C. Ramón y Cajal, 2. De 9 a 14, y provisionalmente de 9 a 11 hasta completar el personal vacante. (Días laborables).

Museo Provincial de Bellas Artes. - Plaza de San Vicente. Todos los días: de 15 a 17.

Oficina Provincial de Información del Patronato Nacional del Turismo. - C. Estrada 12, duplicado-bajo 1 octubre a 31 marzo, De 9,30 a 14 y de 15 a 17,30. 1 abril a 30 septiembre. De 9 a 14 y de 15 a 18. (Todos los días, incluso festivos excepto el domingo por la tarde, dedicado a descanso semanal del personal).

Biblioteca del Marqués de San Juan de Piedras Alba. - Calle M. de Canales 16. De 15,30 a 20.

¿Callos?

Usando sólo tres días el patentado UNGUENTO MAGICO

desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes.

Hay muchas imitaciones ineficaces En todas partes, 1,60 pesetas. Por correo, 2 pesetas.

Farmacia Puerto. Plaza San Ildefonso, 5. Madrid.

Balneario de Liérganes (Santander)

Únicas aguas que curan y evitan la predisposición a catarros de la NARIZ, BRONQUIOS y PULMON.

GRAN HOTEL, precios módicos con todo el confort moderno.

Comerciantes e industriales si queréis vender bien anuncios en EL DIARIO DE AVILA

COMPANIA TRASATLANTICA SERVICIOS DEL MES DE JUNIO DE 1932

Línea del Cantábrico a Cuba Méjico

El vapor «C. Colón», saldrá, salvo variación, de Bilbao y Santander el 22 de junio, de Gijón el 23 y de Coruña el 24, para Habana y Veracruz, escalando en New-York al regreso.

Próxima salida el 22 de julio.

Línea del Mediterráneo a Puerto Rico, Venezuela Colombia

El vapor «J. S. Elcano» saldrá de Barcelona el 25 de junio, de Valencia el 26, de Málaga el 27, y de Cádiz el 29 para San Juan de Puerto Rico, San Juan de Puerto Rico, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Puerto Colombia y Cristóbal, escalando al regreso en Sto. Domingo.

Próxima salida el 25 de julio.

Servicio tipo Gran Hotel-T. S. H.-Radiotelefonía-Capilla-Orquesta, etc.

Las comidas y trato de que disfruta el pasajero se mantienen a la altura tradicional de la Compañía

También tiene establecida esta Compañía una red de servicios combinados para los mejores puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para información en las Oficinas de la Compañía, Plaza de Medinaceli 8. Barcelona

Grandes existencias y variado surtido

DE

- Norias de ALAEJOS
Arados de ALAEJOS
Prensas de ALAEJOS
Trilladoras de ALAEJOS
Aventadoras de ALAEJOS
Calzos y bujes de ALAEJOS
En la fundición de ALAEJOS
CATÁLOGOS GRATIS
Los pedidos a Jorge Martín e Hijo (Valladolid) ALAEJOS

COMPANIA DEL PACIFICO

LINEA DE CUBA

Para Habana (Canal de Panamá), Coto, Panamá, Payta, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso. Moto-nave Reina del Pacifico, 4 de septiembre. Vapor Orduña, 9 de octubre. Moto nave Reina del Pacifico, 13 de noviembre. Vapor Orcoma, 18 de diciembre. Moto-nave Reina del Pacifico, 26 de junio. Vapor Orcoma, 7 de agosto.

Todos estos buques admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase y carga

PRECIOS EN TERCERA CLASE

Para Habana (incluidos los impuestos): Por vapor «Orcoma», 545,25 pesetas. Por los demás buques, 555,25 pesetas.

Dirigirse para toda clase de informes a sus Agentes en Santander Hijos de Basterrechea. Paseo de Pereda, número 9. Teléfono 1441 Dirección telegráfica BASTERRECHEA

Eugenio Iribarrena Barcelona

Obras publicadas en esta colección

- «Rosa Petrina», por Alice Fuje... Segunda edición
«Amor es vida», por M. Alanc... Segunda edición
«La Profesora de Piano», por Florencé O'Neill... Segunda edición
«El mal pasado», por Jacques des Gachons... Primera edición
«Elly», por K. Tynan... Segunda edición
«La Marquessita», por Dourilac... Segunda edición
«Un cuento azul», por Henri Ardel... Segunda edición
«Ninón», por Guy Wirla... Segunda edición
«Silencio heroico», por Jean de la Bréte... Segunda edición
«Amada en el dolor», por René Star... Segunda edición
«El Secreto de Kernic», por Paul Segonzac... Segunda edición
«La doble farsa», por G. de Wally... Segunda edición
«El juramento de Lucía», por G. de Wally... Segunda edición
«Toda llega», por Henri Ardel... Segunda edición
«El misterio del Terrés», por De Buxy... Segunda edición
«Las nueve hijas del coronel», por D'Abiancourt et Du Tarte... Segunda edición
«La felicidad de Alicia», por Pedro Gourdón... Segunda edición
«Dicha ignorada», por Mary Florian... Segunda edición
«Amores enemigos», por G. de Wally... Segunda edición
«El rey que tuvo un sólo amor», por J. Lagua... Segunda edición
«Deris», por Curtis Yorke... Segunda edición
«Paulina», por G. de Wally... Segunda edición

Y otras muchas en preparación

Tomos en 2.ª, a pts. en rústica con vistosa cubierta en colores, y pesetas 550 en tela

De venta en la Administración de EL DIARIO DE AVILA



ESTE ALMANAQUE TRATA DE TODO, INFORMA DE TODO, ES UTIL Y ENTRETENE A TODOS.

600 PAGINAS-57 ARTICULOS-1.000 GRABADOS VARIOS MAPAS - 5.000.000 DE LETRAS.

Libro participación gratuita en el número 1932 de la Lotería Nacional de Navidad de 1931.

Deposita 1.000 francos de regalo, conpagando por libros, y de devoluciones a suscripciones. Sólo por postal.

5,501 en rústica. 131 en cartón. 1201 en piel.

PRECIOS EN LAS CIUDADES

LIBRERIAS, PAPELERIAS Y BAZARES

o suscripciones a la CASA CARLOS BAZARES, S.A. de Edición, P. Apartado 81, Madrid, remitido en importe, más 0,25 pesetas, en giro postal o cheque de banco, más 0,10 de gastos de envío.

A. B.

PRECIOS EN LAS CIUDADES

AGUAS MINERALES NATURALES PURGANTES DEPURATIVAS.

LA FAVORITA, CARABAÑA LA FAVORITA

PROPIETARIOS: HIJOS DE R. J. CHÁVARRI.

ANTONIO MAURA. 12. MADRID

JABON SALES DE CARABAÑA: PASTILLA 1,25 Y 0,80 PESETAS

EL DIA EN AVILA

Ecos de sociedad

TRIBUNA LIBRE

Información de última hora

La verbena de "La Peña,"

Anoche se celebró en el parque de "La Peña" la verbena de San Juan. El parque se encontraba artísticamente adornado con banderas de papel multicolor. Numerosas señoritas lucían el españolísimo mantón de Manila. La orquesta que dirige el profesor D. Enrique Rodríguez ejecutó numerosas composiciones de su repertorio cosechando muchos aplausos.

La fiesta que estuvo muy animada se prolongó hasta altas horas de la madrugada.

FERNANDO TOME BUSTILLO

Médico de la Beneficencia Municipal. Rayos X aparato fijo y transportable a la cabecera del enfermo.

Plaza de la Catedral 2

Mañana se celebrará en la ermita de Sensoles la fiesta que anualmente dedica a la Virgen su Patrona.

Existe gran animación para aquella, esperándose que acuda numerosísimo público.

CASA

se vende la señalada con los números 5 al 11 de la calle de Zendero. Buenas condiciones. Razón en la misma.

Por indocumentados y sospechosos han sido detenidos Juan M. Aurora, Ser. fin Rodríguez, Juan Sánchez, Vicente García y Luis Rivera. Los tres primeros pasaron a la cárcel y los restantes a disposición del alcalde.

Arturo Canales

Enfermados del Norte, pino rojo Cementos Asland y Cangrejo. CASTELAR. 5

DE TOROS

El próximo martes, día 28, podrá verse en los corrales de la Plaza de toros el ganado que ha de lidiarse el día de San Pedro. Se nos asegura que los toros son de excelente támara y hermanos de los lidiados en las dos últimas corridas celebradas en esta plaza.

MUCHO BAJÓ la carne de vaca Colón número 8 de la Plaza

La Guardia civil ha sorprendido dedicándose al ejercicio de la pesca en el río Alberche a Manuel y Blas González. Les fueron ocupados cinco kilogramos de peces, que fueron destruidos.

Los infractores pasaron a la presencia del juez.

Gran Sastrería

ENRIQUE JIMENEZ VAQUERO

luminoso surtido en trajes novedad para la temporada Trajes de etiqueta. Togas de Abogados

Garantizados todos los trabajos Sección Especial: Trajes con dos pantalones, desde 25 duros.—Vean la clase

La Botiga Seularia ha salido para los pueblos de La Collilla y Candeleda con el fin de trasladar enfermos al Hospital.

Avila.—Tip. y Enc. de Senén Martín,

COMEDOR DE CARIDAD

Señores a quienes se cita por si tienen la bondad de asistir al Comedor la presente semana.

Sacerdote: D. Esteban Sánchez, adscripto a la Parroquia de Santiago.

Caballeros: D. Rufino Montero, D. Victorino Paramio, D. Anselmo Albertos, D. Sebastián Galán don Segundo Fernández.

Señoras de Paramio, de Fernández, doña Petra Heredia, doña Segunda y Ramona González, señora directora del Colegio Teresiano.

Señoritas de Montero, de Albertos, de Galán.

Donativos

D. José Delgado y hermano, dos latas de escabeche: convento de Santo Tomás, 39 kilos de arroz; señorita Paelencia González, arroz, bacalao y dos velas; D. José San Román y familia una comida extraordinaria.

El dueño del Parador de la Estación se presentó en la Comisaría de vigilancia manifestando que un individuo llamado Alfredo Archiles estuvo hospedado en su establecimiento durante cinco días y que al presentarle la cuenta que ascendía a 45'40 pesetas, manifestó que carecía de dinero para abonarla. Alfredo fué detenido, pasando a disposición del juez.

El presidente de la Cámara de Comercio nos ha remitido una copia de la instancia elevada por esta entidad al señor presidente de la Comisión de Trabajo de las Cortes.

Asimismo hemos recibido otro escrito firmado por varios comerciantes, lamentándose de la precaria situación porque atraviesa el comercio y la industria desde la desaparición de la Academia de Intendencia.

Apremios de espacio nos impiden publicar hoy ambos escritos. Lo haremos en nuestro número próximo.

¿Robo de caballerías?

De los pueblos de Horcajo de las Torres y Villanueva del Campillo han desaparecido varias caballerías, que se supone han sido robadas.

La Benemérita realiza gestiones para encontrarlas.

Sobre los sucesos de Fontiveros

Mejor enterados de la noticia publicada en este periódico el día 15 de los corrientes, relacionada con unos sucesos ocurridos en Fontiveros y que nos facilitaron en los centros de información, podemos asegurar hoy que el concejal de dicha villa D. Juan Manuel Sáez no tuvo la intervención que allí se le atribuye ni realizó ningún acto reprochable o ilícito. Lo hacemos público a instancia del referido señor.

Nos complacemos en hacerlo constar así velando por el prestigio y la honorabilidad de indicado señor Sáez, a quien no hemos tenido intención de ofender en ningún momento.

Por apremios de espacio no pudimos publicar íntegra en el número del jueves la sesión que celebró el Ayuntamiento el pasado miércoles.

Al extractarla se dijo por error involuntario que el Ayuntamiento concedía tres meses de licencia al nuevo locólogo municipal, nombrando para sustituirle a D. Teodoro González, cuando en realidad lo que se acordó fue que el asunto pasara a estudio de la Comisión de Beneficencia para su informe,

Del banquete a los señores Pérez Rodríguez y Lafarga

Por olvido involuntario se dejó de consignar ayer en la reseña del banquete celebrado como homenaje a los señores D. Arturo Pérez y D. Ramón Lafarga, que al acto asistió el señor gobernador civil D. Pedro del Pozo Rodríguez.

Nueva profesora

Con brillantes calificaciones ha terminado la carrera de Piano en el Conservatorio de Madrid, la encantadora señorita Pilar Montero.

A las muchas felicitaciones que con este motivo recibe unimos la nuestra muy sincera.

Una boda

Esta mañana en la iglesia de San Pedro se ha celebrado el matrimonial enlace de la agraciada joven Gregoria San Segundo con el industrial de esta localidad D. Martín Fernández.

Actuaron como padrinos don Julián Martín y doña Mauricia Fernández, hermanos del contrayente.

Con motivo del reciente luto de este, la boda se celebró en la intimidad.

Los recién casados salieron en viaje de novios para varias poblaciones.

De días

Mañana los celebrará el ingeniero de la Diputación provincial, don Pelayo Gutiérrez.

Pasado mañana los celebrará el inspector de Policía Urbana jubilado D. Zolito San Segundo.

Natalicio

Con toda felicidad ha dado a luz una niña la distinguida esposa del comerciante de esta plaza D. José Herrera. Tanto la madre como la recién nacida se encuentran en estado satisfactorio.

Aniversarios

Pasado mañana hace dos años falleció en Madrid la respetable señora doña Irene García Alonso, emparentada con distinguida familia de esta localidad.

—Se cumple en igual fecha el quinto aniversario de la muerte ocurrida en Maello del que fué el tradado maestro nacional de aquel pueblo D. Alberto Cillán Guerra.

—Mañana hace cinco años dejó de existir en el vecino pueblo de Guisando doña Ana Garro viuda de D. Rafael de Hernando.

Reiteramos a sus familiares el testimonio de nuestro sentimiento.

Viajeros

De paso para el parador de Gredos ha estado en Avila esta tarde el Subsecretario de Trabajo señor Fabra Ribas.

—Han pasado el día en Avila el Marqués de Benavites y su hija y la señora condesa de Maluque.

—Han llegado para pasar la temporada de verano D. Dionisio Salvadiós; el director de la Escuela de Comercio de Madrid, D. Víctor Brugada, y la señorita de Goicoechea.

—Procedente de Valladolid y acompañado de su joven esposa ha llegado el teniente de Intendencia D. Arturo Muñoz Jiménez.

Para el Ayuntamiento

Anoche ocurrió en el Mercado Grande un caso que dice muy poco en favor de la cultura de nuestra población. Al terminar el concierto de la banda municipal los músicos fueron silbados por un grupo de mozalbetes; esta actitud esasperó a numerosas personas cultas que presenciaron el hecho, pero lo peor del caso es que a los «mozalbetes» se les dió la razón por algunos miembros del concejo que se encontraban en la plaza. A mi juicio esa manera de proceder con los músicos no es justa ya que los silbidos no eran otra cosa que protestar de que no bisase la última obra ejecutada, no porque hubiese gustado más o menos, sino por darse el gustazo de retener unos minutos más en el templete a los músicos.

Si este caso fuese aislado nada diríamos, pero como ya se ha traducido en vicio, creemos que el Ayuntamiento debe cortar esos abusos.

El artista podrá ser bueno o malo, regular o mediano, pero por muy deficiente que sea su labor en ningún caso es merecedora del silbido. Por esto ruego al Sr. Alcalde, y al concejal delegado de la música que por medio de los agentes de la autoridad procuren evitar estos espectáculos que tampoco dicen en nuestro favor, castigando con mano dura a aquellos que se permitan demostrar su escasa mentalidad con actos tan poco cultos, y si por el contrario se creen importantes para ello, deben disolver aquella magnífica agrupación musical, y con esto quedará demostrado el grado de cultura que poseen nuestros ediles.

Esto a mi juicio es lo que procede y de no hacerlo así nos exponemos a quedar siempre en entredicho ante los numerosos forasteros que nos visitan en esta época del año.

Un amante de la música

El Congreso de Dublín

Una alocución del Obispo de Madrid

DUBLIN, 24.—Los españoles, en número de 200, más algunos grupos de hispanoamericanos, volvieron a reunirse en la Universidad presididos por el Obispo de Madrid que tenía a su lado al rector del Colegio irlandés de Salamanca.

El obispo de Madrid pronunció una magnífica alocución sobre la poesía eucarística clásica de la literatura española.

El discurso de monseñor Eijo fué aplaudidísimo, distinguiéndose los irlandeses, antiguos estudiantes de Salamanca. A la reunión asistió el cónsul español en Dublín. Antes de terminar la Asamblea se leyó un telegrama del Obispo de Barcelona, que anuncia su llegada para la noche.

Hoy se ha anunciado que el próximo Congreso Eucarístico internacional se celebrará en Buenos Aires en 1934.

Fiestas de carácter general sólo hubo la bendición del Legado a las mujeres asistentes al Congreso, que, como ayer los hombres, se juntaron en la explanada de Phoenix Park: El espectáculo era maravilloso porque todas las mujeres llevaban hachas encendidas, y cuando se dió la bendición y se inició el desfile, era ya de noche.

Los fieles

Entre los numerosos fieles de veintitantos países que han llegado a la capital irlandesa habían desembarcado ya ayer más de 20 mil hombres de Estados Unidos.

Los escoceses eran ya más de 16 000 y los ingleses 26.000. Hay también millares de peregrinos de

(De nuestro servicio especial Prensa Asociada)

Donde digo digo no digo [Diego].

MADRID, 25, 4,30 tarde.—Al recibir esta mañana el ministro de Justicia a los periodistas le preguntaron estos si había leído las cartas que algunos generales han dirigido al ministro de la Guerra protestando de palabras que se atribuyen al Sr. Albornoz en el discurso pronunciado por éste en Avila.

—Si, las he leído—respondió el Sr. Albornoz.

—Y ¿qué opinión le merecen?

—Sobre eso—contestó—no me corresponde opinar. Por mi parte solo tengo que manifestar que en mi discurso no he dicho nada, no ya ofensivo, sino ni aún siquiera molesto para el Ejército ni para ninguna colectividad militar.

Tal cosa era enteramente absurda—continuó diciendo el señor Albornoz—dada mi significación, no de ahora sino de siempre, pues en todo momento he tenido para las instituciones militares no ya respeto, sino cariño bien probado. Con ello respondo no solo a mis convicciones sino a la tradición de familia que en algunos solemnes momentos tuve ocasión de recordar emocionado.

Dicho esto no tengo sino remitirme a las palabras que el ministro de la Guerra pronunció el otro día en el Congreso.

En la Presidencia.—Un ruego del Sr. Azaña

El Sr. Azaña recibió a una comisión de autoridades y fuerzas vivas de Zaragoza que, presididas por el diputado D. Santiago Guallar, acudieron a visitarle para pedirle la cesión por el Estado a aquella capital del edificio del cuartel del Carmen.

Después recibió el jefe del Gobierno y ministro de la Guerra a los periodistas a los que manifestó que aunque no tenía ninguna noticia interesante que comunicarles les rogaba que desmintieran rotundamente la versión que algunos periódicos han dado del discurso que el ministro Sr. Albornoz ha pronunciado en Avila, de esa manera—añadió el Sr. Azaña—a mas de restablecer la verdad se desvanecerán los comentarios que comenzaban a hacerse.

En Agricultura

El ministro de Agricultura sale esta noche para Málaga donde asistirá al homenaje que va tributarse al Sr. Baeza Medina y pronunciará una conferencia sobre el Estatuto y la Reforma agraria.

Para el día 10 de julio ha sido invitado el Sr. Domingo por elementos culturales y políticos de Toledo para dar otra conferencia en esta capital.

En el Ministerio de Agricultura facilitaron una nota dando cuenta de haberse firmado un tratado comercial entre España y Estonia que favorecerá a muchos productos españoles sobre todo a los vinos de Jerez, Málaga y Tarragona, a las pasas y otros productos en general.

En Estado

El ministro de Estado recibió a los embajadores de la Argentina en España y de España en Cuba, el ministro del Perú y a D. Eduardo M. Ruina. También le visitó el Nuncio de S. S.

Al salir monseñor Tedeschini le interrogaron los periodistas sobre el motivo de su entrevista con el ministro de Estado, limitándose a contestar que había sido de pura cortesía. Esto mismo lo confirmó el Sr. Zuñera añadiendo que el Nuncio había ido a despedirse porque marcha fuera y quizás esté ausente seis u ocho días.

Noticiario de Barcelona

BARCELONA.—Se ha verificado el entierro del teniente aviador don Artemio Pardo que murió en un accidente ocurrido en la bahía.

—Han sido puestos en libertad los sindicalistas Oscar Unvay y Francisco Sánchez que fueron detenidos por coaccionar a los obreros de la barriada de Poblet.

—En el campo del Júpiter resultó lesionado el jugador Francisco Santos cuando se dedicaba a entrenamiento.

—En la fábrica de pastas del señor Climent han entrado a trabajar muchos obreros huelguistas que lo han hecho al lado de los esquirols sin que se hayan producido incidentes.

SALVADOR REPRESA MARAZUBLA Abogado

ha trasladado su despacho a la Plaza de la República (Mercado Grande) número 15, principal.

ESTACION METEOROLOGICA DE AVILA

Observaciones del día 25 de junio de 1932

Hora	Barómetro Alt. mm	Termómetro		VIENTO		Estado del cielo	Lluvia o nieve mm	Temperaturas extremas.
		Seco.	Húmedo.	Dirección.	Fuerza.			
8	670 0	15.0	12.0	S	8	Despejado		Máx. 24.0
12	669 0	22.8	16.3	NNE	2	Idem		
	668 6	22.6	16.4	NNO	2	Idem		Mín. 9.6

NEVINA ROSA
CREMA ALIMENTO PARA LA PIEL POR LA NOCHE
CAJA 40c BOTE 125c
FARMACIAS DROGUERIAS Y PERFUMERIAS

